

TRANSPORTES TRANSDelivery & ASOCIADOS S.A.

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre de 2017

**A los Señores Accionistas de;
TRANSPORTES TRANSDelivery & ASOCIADOS S.A.**

En mi calidad de Comisario de TRANSPORTES TRANSDelivery & ASOCIADOS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSPORTES TRANSDelivery & ASOCIADOS S.A., al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2. Colaboración general

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. Posición financiera y su relación con registros

La compañía TRANSPORTES TRANSDelivery & ASOCIADOS S.A., fue constituida el 15 de Junio del 2017 y es fundamental indicar que la compañía se encuentra en la etapa pre-operativa de sus actividades, por lo que no han surgido transacciones importantes que reportar.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de TRANSPORTES TRANSDelivery & ASOCIADOS S.A., al 31 de Diciembre de 2017, por el año terminado en esa fecha.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de TRANSPORTES TRANSDelivery & ASOCIADOS S.A.



.....
RITA TAPIA

REG. 17-0433

COMISARIO

fecha 10 DE MARZO DEL 2018